



Informe de Gestión

.....**2021**

de la Asociación Colombiana de
Ciudades Capitales - **Asocapitales**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3 MACROPROCESO MISIONAL	5
3.1 Dirección Jurídica	5
3.2 Dirección de Estudios	6
3.3 Enlace con el Congreso	8
3.4 Enlace con el Gobierno Nacional	10
3.5 Desarrollo y Gestión Territorial / Línea estratégica Sistema General de Regalías -SGR	12
3.6 Medio Ambiente	15
3.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana	17
3.8 Cooperación Internacional / Línea estratégica TIC	19
4 MACROPROCESO DE APOYO	21
4.1 Gestión Administrativa y Financiera	21
4.2 Gestión Humana	22
4.3 Gestión Documental	22
4.4 Gestión Tecnológica	23
4.5 Gestión Contractual	24
5 MACROPROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	24
5.1 Planeación Institucional	24
5.2 Comunicaciones y Relacionamento Institucional	27
6 MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL	27
6.1 Control Interno	28

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la gestión y compila los logros más significativos de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales para la vigencia 2021. Fue construido conforme a la labor adelantada por las diferentes dependencias que conforman el equipo y principalmente, bajo el gran liderazgo del presidente de la Asociación, el señor alcalde de Montería, Dr. Carlos Alberto Ordosgoitia Sanín y la Directora Ejecutiva, Dra. Luz María Zapata Zapata.

En ese sentido, es posible evidenciar las metas alcanzadas de acuerdo al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2022 y Plan de Acción 2021 de los Procesos de Dirección Jurídica, Dirección de Estudios, Enlace Congreso, Enlace Gobierno, Desarrollo y Gestión Territorial, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Cooperación, Tecnologías de La Información y las Comunicaciones – TIC y Sistema General de Regalías destinadas a fortalecer a las ciudades del país asociadas y afiliadas de la Asociación.

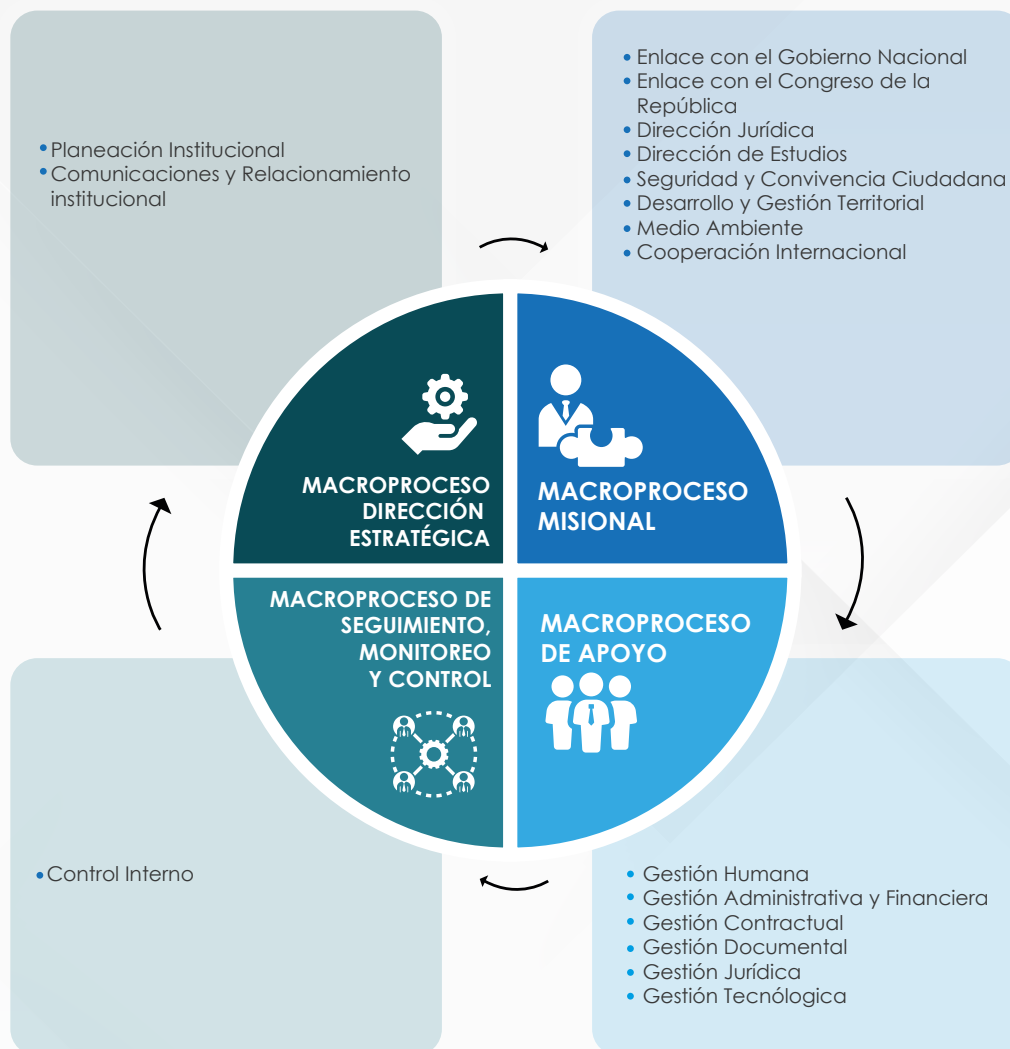
Los resultados se representan a través de cifras y esquemas donde se evidencia el avance, desarrollo y atención a contingencias, así como las iniciativas mismas generadas desde Asocapitales.



2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, como principio misional abandera el cumplimiento de la política de calidad, a través de la eficiencia y eficacia al momento de cumplir con las necesidades y expectativas de sus Asociados, de forma multidisciplinaria y estratégica; mediante la capacitación continua del equipo humano y la actualización de las herramientas tecnológicas.

Los procesos desarrollados en la Asociación están enmarcados en cuatro grupos de Macroprocesos:



A continuación, se realiza descripción detallada de cada una de las actividades llevadas a cabo y sus respectivos resultados para el 2021, con excepción del Proceso Enlace Congreso, para este caso el periodo está determinado por la vigencia de la legislatura.

3. MACROPROCESO MISIONAL

Este Macroproceso está compuesto por todos los procesos que Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado para cumplir con el objeto social de la Asociación.



3.1 Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales está encargada de apoyar a los asociados en diversas cuestiones legales. Nuestros objetivos del plan de acción el año 2021 fueron:

a. Asesorar jurídicamente a los asociados

Por su parte, este objetivo se logra mediante la elaboración de conceptos jurídicos de acuerdo a los requerimientos de los asociados y de los funcionarios de la entidad. Este objetivo también se logra mediante la organización de espacios de trabajo y socialización respecto a cuestiones jurídicas que afectan a nuestros asociados.

b. Mejorar la capacidad de las alcaldías y sus funcionarios

Así mismo, este objetivo se concreta mediante la organización y oferta del Segundo Diplomado en Defensa Jurídica Territorial. Además, este objetivo se desarrolla con el primer piloto territorial del Modelo Óptimo de Gestión (MOG) diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

c. Intervenir ante la Corte Constitucional

Este objetivo tiene como fin representar los intereses de las ciudades capitales en la Corte Constitucional. Realizamos una intervención dentro del proceso de constitucionalidad del Acto Legislativo 02 de 2020, que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Esta intervención fue radicada dentro del proceso el 12 de mayo de 2021.

Además, hemos intervenido en procesos de constitucionalidad decisivos para nuestros asociados de normas tales como:

- Artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, que regulaba el incentivo de aprovechamiento económico de residuos sólidos
- Parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, relativo a desmaterialización y automatización de las estampillas electrónicas
- Artículo 6 de la Ley 393 de 1997, artículo 15 de la Ley 472 de 1994 y artículo 15 de la Ley 1437 de 2011, que regulan las acciones de cumplimiento y populares en contra de los particulares que no cumplen funciones públicas
- Artículo 15 y 6 de la Ley 2082 de 2021, que dispuso que el alcalde distrital será el ordenador del gasto y el representante legal de los Fondos de Desarrollo Local
- Artículo 8 de la Ley 1421 de 2010, que la autoriza la tasa y sobretasa de seguridad y convivencia ciudadana
- Ley 2075 de 2021, que modificó el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y adoptó medidas en seguridad social Artículo 5 de 1972, Art. 1 (parcial)
- Decreto 497 de 1973, Art. 1 (parcial), que regulan la conformación de comités de las Juntas Defensoras de Animales.

d. Investigar y mapear el litigio estratégico de las ciudades capitales

Publicación del libro “El litigio contra las ciudades capitales en Colombia: Análisis y recomendaciones”. El cual contiene un análisis cuantitativo, cualitativo y algunas recomendaciones para: las acciones de reparación directa; las acciones populares; las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho; acciones de tutela y acciones de grupo. Además, en este momento se está preparando una nueva publicación sobre la gestión de las oficinas jurídicas.

e. Acompañar a las alcaldías de las ciudades capitales ante las Altas Cortes y Tribunales Regionales

Realización de coadyuvancias e intervenciones dentro de procesos de alto impacto en donde las ciudades estén involucradas directamente.

f. Defender los intereses de los asociados mediante la presentación de demandas

La Clínica Jurídica de la Dirección Jurídica de Asocapitales es un programa de formación académica que vincula a los mejores estudiantes de derecho de las universidades del país, con el propósito de elaborar intervenciones y conceptos que velen por los intereses de nuestros asociados. Como resultado de las actividades de la Clínica se interpuso la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 2075 de 2021, que modificó el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría, y adoptó medidas en seguridad social. En esta demanda le solicitamos a la Corte Constitucional la declaratoria de inexecutable de la totalidad de la norma, porque: i) su trámite vulneró el principio de unidad de materia consagrado en el artículo 158 Constitucional; ii) su trámite desconoció el artículo 151 Superior, por no sujetarse a las normas orgánicas, y iii) el contenido de las normas transgrede la autonomía territorial.

[Para mayor información sobre la gestión y resultados de la Dirección Jurídica ingrese aquí](#)



3.2 Dirección de Estudios

De acuerdo con la oferta de la Dirección de Estudios, las actividades desarrolladas se agrupan en Iniciativas Normativas, Apoyo técnico en finanzas territoriales, Transferencia de conocimiento y resolución de consultas. A continuación, enunciamos el detalle de las actividades realizadas en el cumplimiento de los objetivos planteados:

a. Iniciativas normativas

- En el marco del Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible se sostuvieron reuniones con los Secretarios de Hacienda en torno a propuestas tributarias y generación de información de apoyo a las propuestas y adicionalmente, se llevó a cabo un espacio de socialización con los Secretarios de Hacienda de las ciudades capitales sobre propuestas de reforma en el contexto de este proyecto de ley.
- Se lideró espacio con las empresas de transporte público masivo para analizar propuestas de financiación a los STPM. En esta reunión también se conocieron las cifras de afectación financiera a causa de la pandemia por covid-19. Los resultados de este espacio sirvieron como insumo para las propuestas presentadas en el marco del Proyecto de Ley de Inversión Social.
- Con el fin de articular iniciativas frente a la expedición de la Ley 2155 de 2021 de Inversión Social.
- Se dispuso espacio de articulación con los secretarios de Hacienda para analizar las propuestas en términos de endeudamiento e indicadores de disciplina fiscal de cara a la nueva reforma tributaria y posterior presentación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

b. Apoyo técnico en finanzas territoriales

- Se envió una solicitud al Dr. Julio Lamprea de la DIAN para el aplazamiento de la implementación de la facturación electrónica de nómina en las ciudades capitales.
- Acompañamiento los equipos de Planeación Territorial en dos espacios de socialización de líneas de financiamiento por parte de FINAGRO y BANCOLDEX. Estos espacios le permiten a la ciudad conocer la oferta para la financiación de proyectos estratégicos.
- Análisis cambios a indicadores de disciplina fiscal. En este espacio se desarrollaron propuestas de reforma a la Ley 358 de 1997.
- Análisis de las particularidades de la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal de la vigencia 2020.
- Elaboración documento con insumos y recomendaciones para el proyecto de Gobernanza Participativa de la internacionalización de Bogotá.
- Radicación ante la Contraloría General de la República de solicitud de ampliación de plazo para el reporte del CUIPO, la cual fue atendida por el Contralor General y se consiguió que no fuera necesario el reporte de la información teniendo en cuenta los fallos en el sistema de información.
- Generación de espacios y participación para el análisis del Proyecto de Ley de Región Metropolitana y sus fuentes de financiación.
- Reunión Colombia Compra Eficiente socializó el proceso de automatización de estampillas electrónicas.
- Espacio para conocer sobre efectos de la Ley 2075 de Concejales. Se identificó que los mayores inconvenientes iban a ser el traslado de recursos para el reconocimiento de los honorarios.

c. Transferencia de conocimiento y resolución de consultas

- Webinar sobre Calidad del Gasto para los equipos de hacienda de nuestras ciudades con el Director Jurídico de la Secretaría de Hacienda de Bogotá y un invitado experto en finanzas territoriales. Este espacio les permitió a las ciudades conocer experiencias exitosas para mejorar la eficiencia en el gasto y tener una mayor seguridad jurídica en el proceso.
- Se realizó charla de socialización de las implicaciones fiscales del Estatuto de Ciudades Capitales. Este espacio le permitió conocer a las ciudades capitales la oportunidad de obtener mayores recursos a través de la implementación del artículo 14 de la Ley 2082 sobre tarifas de ICA.
- Coordinación del primer evento de socialización del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales del DANE. Este sistema le va a permitir a las ciudades capitales contar con información georreferenciada de las actividades informales que hay en el municipio y, por lo tanto, tener mejores insumos para el diseño de política pública en este sector.
- Webinar sobre reglas fiscales subnacionales en Colombia – Jaime Bonet, Banco de la República. En el evento se expuso el análisis sobre la ciclicidad de los ingresos y gastos de las entidades territoriales entre 1990 y 2018.
- Webinar con los directores de impuestos de Medellín y Barranquilla para evaluar experiencias en gestión tributaria. Se socializaron las herramientas y buenas prácticas en la gestión tributaria e ingresos de cada una de las administraciones.
- Webinar sobre experiencias en gestión tributaria en el Distrito Capital para las ciudades capitales y asociadas. Se socializaron las herramientas y buenas prácticas en la gestión tributaria e ingresos de la ciudad.
- Webinar para analizar el proceso necesario para llevar a cabo convenios de información con la DIAN a través de la aplicación del artículo 585 del ETN. El evento permitió que las ciudades resolvieran sus inquietudes frente

al intercambio de información tributaria y la celebración de convenios con la DIAN.

- Webinar sobre la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal 2020 con el DNP. El evento tuvo como finalidad que las ciudades capitales entiendan los resultados e implementen acciones para mejorarlos.
- Webinar de socialización del proyecto de Ley Inversión Social. Se expusieron los artículos relevantes para las ciudades capitales, para la posterior implementación de los beneficios tributarios dispuestos en la Ley.
- Webinar para generar pedagogía sobre deuda pública vs bonos de deuda para las ciudades, la importancia del evento radica en el conocimiento de diferentes instrumentos de financiación del gasto de los cuales disponen las entidades territoriales y se resolvieron inquietudes frente a la implementación de dichos mecanismos.
- Webinar para generar pedagogía sobre deuda pública vs bonos de deuda para las ciudades. La importancia del evento radica en el conocimiento de diferentes instrumentos de financiación del gasto de los cuales disponen las entidades territoriales y se resolvieron inquietudes frente a la implementación de dichos mecanismos.
- Curso de Hacienda Pública Municipal en el cual se les permite a los funcionarios afianzar sus conocimientos en la gestión de ingresos y gastos, cultura tributaria, transferencias del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías, entre otros.
- Webinar para socializar el proyecto de Desmaterialización y Automatización de Estampillas Electrónicas de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Para mayor información sobre la gestión y resultados de la Dirección de Estudios ingrese aquí



3.3 Enlace con el Congreso

La labor de Enlace con el Congreso es transversal a todos los procesos misionales que se desarrollan y durante 2021 se ha plasmado en múltiples avances y logros, concretamente en temas de descentralización, administración, presupuesto, inversión y Sistema Masivo de Transporte, reflejado así:

a. Ley de inversión social

Asocapitales, respecto a la Ley 2155 de 2021, en su rol de coordinación y trabajo en beneficio de las capitales de Colombia logró incidir en la inclusión de artículos de relevancia durante el trámite de la norma en mención ante el Congreso de la República.

La Ley tiene por objeto la adopción de medidas para fortalecer la estabilidad fiscal del país y adoptar medidas presupuestales, así como contribuir a la reactivación económica luego de la crisis enfrentada en el territorio nacional por la pandemia del Covid-19.

Para el caso de las ciudades, Asocapitales, en un trabajo coordinado con congresistas de la República, el Ministerio de Hacienda, las Secretarías de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno logró incidir y aprobar 3 artículos de gran relevancia para las capitales de Colombia:

- **Artículo 28.**

El correcto funcionamiento del Transmilenio es fundamental para Bogotá, por ello, se logró garantizar que el aporte de la Nación mediante esquemas de cofinanciación al Sistema Masivo de Transporte. Lo anterior con objeto de cofinanciar los déficits operacionales producto de las medidas tomadas derivado de la pandemia del COVID-19. El monto girado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sería de mínimo 1 billón de pesos.

- **Artículo 30.**

En el artículo en mención se logró flexibilizar de forma permanente los indicadores de deuda pública derivados del artículo 6to de la Ley 358 de 1997. Lo anterior, permitirá acceder a recursos de una manera más expedita y atender los retos de financiación por parte de las entidades territoriales en los próximos años.

- **Artículo 54.**

En materia de vigencias futuras, quedó estipulado que el Distrito Capital de Bogotá podrá usar este mecanismo para realizar convenios de cofinanciación con la Nación para proyectos de infraestructura de importancia estratégica.

b. Sobretasa a la gasolina

La Ley 2093 de 2021 fue una iniciativa impulsada por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, la cual es un gran resultado para los Asociados y es fundamental para promover la reactivación económica en los Entes Territoriales y garantizar el recaudo de aproximadamente 2.7 billones de pesos al año.

Es importante aclarar que la aprobación de la sobretasa no representa un aumento para el consumidor final, en cambio, estos recursos fortalecen el funcionamiento, infraestructura y financiación de los Sistemas Masivos de Transporte como el Transmilenio y se invierten en la malla vial local.

c. Presupuesto General de la Nación 2022

Participó activamente en la aprobación del monto y la Ley de Presupuesto 2022 que, para el año en mención, será de \$350.397.521.760.380. Entre los artículos donde hubo incidencia directa y fueron aprobados se encuentran los siguientes:

- **Artículo 12.**

Con la aprobación del artículo en mención, el Gobierno Nacional podrá celebrar convenios interadministrativos con las Entidades Territoriales. Lo anterior con el propósito de promover la reactivación económica y el empleo luego de lo acontecido durante las restricciones de la pandemia del COVID-19. Lo anterior beneficiaría los proyectos y programas contenidos en la Ley de Presupuesto General de 2022.

- **Artículo 131.**

Como resultado del trabajo coordinado entre Asocapitales, las Alcaldías de las ciudades de Colombia y el Ministerio de Hacienda, se obtuvo la inclusión y aprobación del artículo 131 en la Ley de Presupuesto General de la Nación 2022, mediante el cual los entes territoriales puedan acceder a las operaciones de crédito público con cargo a la asignación de inversión regional del Sistema General de Regalías. Para efecto de lo dispuesto, se creará un Patrimonio Autónomo - Fondo Regional quien recibirá los recursos de las operaciones de crédito del 40% y 60%, que puede ascender en el bienio 2021-2022 a una bolsa de recursos para proyectos de 5 billones de pesos aproximadamente.

d. Estatuto de Ciudades Capitales

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales impulsó el trámite de la Ley 2082 de 2021, la cual crea la categoría municipal de “Ciudades Capitales” y adopta mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa. Lo anterior, se logró en el Congreso de la República durante la legislatura 2020-2021, con posterior sanción y promulgación Presidencial en la presente anualidad. La Ley blindo a las 32 ciudades capitales con un régimen especial para su organización, gobierno, administración y un tratamiento diferenciado por parte de las autoridades nacionales para promover un desarrollo integral.

e. Ley de adquisición del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)

Derivado de un trabajo coordinado entre Asocapitales, el Ministerio de Transporte, la Alcaldía de Bogotá y los congresistas de diferentes bancadas, se aprobaron dos artículos nuevos que beneficiaran a las ciudades capitales del país, ya que contemplan que a través del uso de herramientas técnicas y tecnológicas se puedan levantar los choques simples que no tengan lesionados y que ocurran en las vías públicas, de una manera más expedita con el fin de mitigar las afectaciones en la movilidad que se derivan de estos accidentes.

De igual manera, la Ley 2161 de 2021 “Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)”, se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones” plantea un descuento del 10% en la adquisición del SOAT a los usuarios que no hayan tenido siniestros viales en los dos últimos años y que lo hayan renovado a tiempo.

f. Política integral migratoria

La Asociación de Ciudades Capitales hizo seguimiento al trámite de la Ley de Política Integral Migratoria. La promulgación de la Ley 2136 de 2021 fue primordial para establecer los lineamientos generales en relación con los espacios de direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo dentro de la Política Integral Migratoria.

Para mayor información sobre la gestión y resultados de Enlace con el Congreso ingrese aquí



3.4 Enlace con el Gobierno Nacional

En Asocapitales existe un eje estratégico de Enlace con el Gobierno Nacional tiene como objeto:

- Garantizar la comunicación efectiva y el vínculo entre el Gobierno Nacional y las ciudades capitales.
- Dar continuidad a la labor realizada hasta el momento y a los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional.
- Analizar e impulsar nuevas necesidades e intereses en las ciudades capitales.

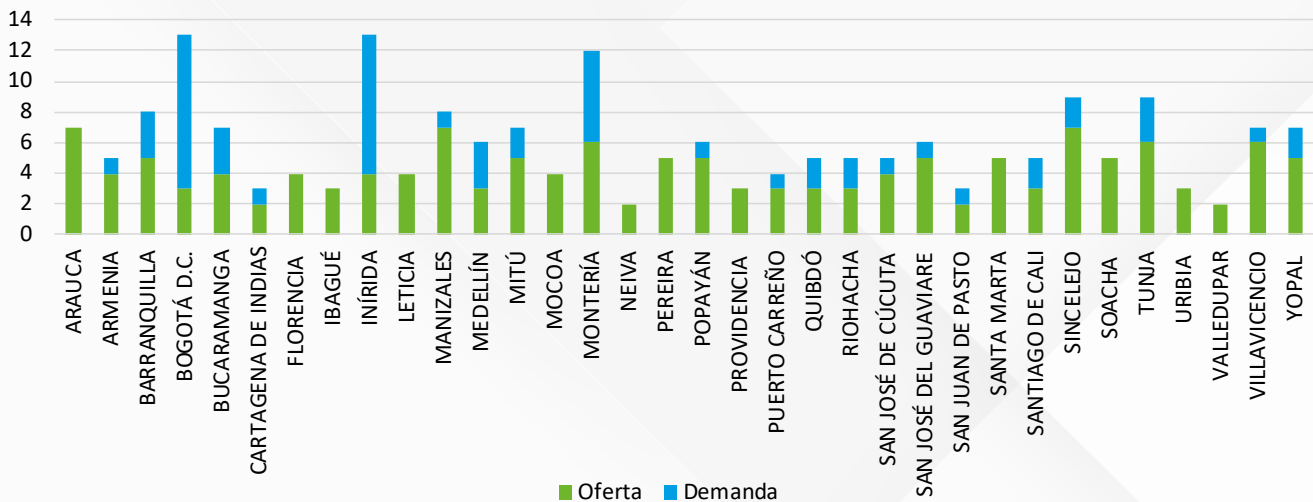
Este eje estratégico tiene dos líneas de trabajo. La primera es la oferta que desde Asocapitales se hace con las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Teniendo en cuenta los temas relevantes se generan espacios para que los diferentes funcionarios puedan tener un espacio de capacitación, socialización o reuniones 1:1 en donde pueden despejar las dudas que se generen.

Por otra parte, está la línea de Demanda en donde cada alcaldía según su interés y necesidades solicita a Asocapitales apoyo o acompañamiento en los procesos o reuniones con las diferentes entidades del Gobierno Nacional. Teniendo los siguientes resultados:

- Visibilizar a la Asociación y atender las necesidades e intereses de los afiliados y del gremio.
- Alcanzar los objetivos priorizados en seguridad, educación, migración, salud, entre otros.
- Formular proyectos enfocados en temas como economía naranja, desarrollo sostenible, entre otros.
- Propiciar la articulación entre los alcaldes y las autoridades del nivel nacional.

- Identificación de decretos, resoluciones y demás normativa expedida por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados, así como las noticias relevantes del Gobierno central y las reuniones llevadas a cabo desde el Proceso de Gobierno.
- Elaborar informe semanal con los temas de interés para las ciudades capitales; coordinar la participación de los delegados de la Asociación en las sesiones de las mesas técnicas de la Comisión y hacer seguimiento de estas.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de alcaldías en temas relevantes para las ciudades capitales y realizar el acompañamiento y asesoría técnica a las ciudades capitales bajo el Plan Padrino/Madrina.
- Identificación de proyectos de decreto y resolución expedidos por el Gobierno Nacional de interés para nuestros asociados.
- Promover escenarios de concertación de intereses de las alcaldías de ciudades capitales con el Gobierno Nacional en relación con el proceso de reactivación económica.

En este año 2021 se logró impactar a todos nuestros asociados en alguna de las dos líneas de trabajo como se puede ver en la siguiente gráfica:



a. Línea de Trabajo Demanda

- Diversas reuniones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Transporte con el objetivo de articular y asegurar el porcentaje de financiación que darían como contrapartida a los SITM dado el déficit que generó la pandemia del Covid 19. De esta gestión se tuvo como resultado la firma de un convenio por el valor de \$733.976.929.015,00.
- Sesiones de trabajo de la mesa temática de educación donde se acordó que el Ministerio de Educación Nacional emitirá comunicado con respecto a responsabilidades legales de los rectores en un caso de transmisión de COVID-19. Adicionalmente, en estas sesiones se identificó la oferta institucional en materia de educación superior.
- Se lideró webinar “Regreso a clases con alternancia”.
- Con el apoyo de la Dirección Jurídica se enviaron comentarios al proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el Capítulo 13, al Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación y se reglamenta el Sistema Nacional de Información de Becas y Créditos Educativos SNIBCE creado mediante la Ley 1832 de 2017” y al proyecto de resolución “Por la cual se establecen las reglas de financiación, cofinan-

ciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y se derogan las Resoluciones 10281 de 2016 y 12282 de 2019”. del Ministerio de Educación Nacional.

- Construcción de acto administrativo del Ministerio de Trabajo sobre fomento de empleo de jóvenes a través de la estrategia sacúdete.
- Se realizó la articulación con el Ministerio de Hacienda, Viceministro General de Hacienda sobre la reforma tributaria.
- Diversas reuniones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Transporte con el objetivo de articular y asegurar el porcentaje de financiación que darían como contrapartida a los SITM dado el déficit que generó la pandemia del Covid 19. De esta gestión se tuvo como resultado la firma de un convenio por el valor de \$733.976.929.015.
- Diferentes sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República con el objetivo de aclarar dudas frente a la aplicación de la circular 005-2021.

b. Línea de trabajo de oferta

- Ministerio del Interior más Cerca de las ciudades capitales 2021 – Política Pública de Víctimas.
- Socialización del programa “500 Mil Agroempresarias CCI.
- Capacitación del Nuevo Catálogo Presupuestal.

Para mayor información sobre la gestión y resultados de Enlace con el Gobierno Nacional ingrese aquí



3.5 Desarrollo y Gestión Territorial / Línea estratégica Sistema General de Regalías -SGR

Desde el Proceso de Desarrollo y Gestión Territorial y la línea estratégica del SGR, se realiza la definición de una oferta específica, que contribuya a fortalecer las capacidades de las ciudades y sea asequible para todas las ciudades asociadas. Entre esta oferta se puede destacar la preparación de talleres, mesas de trabajo, documentos y recomendaciones, entre otras, que van dirigidas a las 34 ciudades asociadas y afiliadas.

Ahora bien, el modelo de funcionamiento contempla diferentes acciones que surgen a partir de las necesidades propias de las ciudades, las cuales son atendidas en la medida en que son manifestadas por parte de los asociados. Es decir, se atienden las necesidades de las ciudades desde la demanda que van expresando a la Asociación.

Por otra parte, a partir del análisis estratégico del entorno y de la articulación con el Gobierno Nacional, la Asociación genera diversos insumos de utilidad para las ciudades que socializan y ponen a disposición de sus equipos de trabajo.

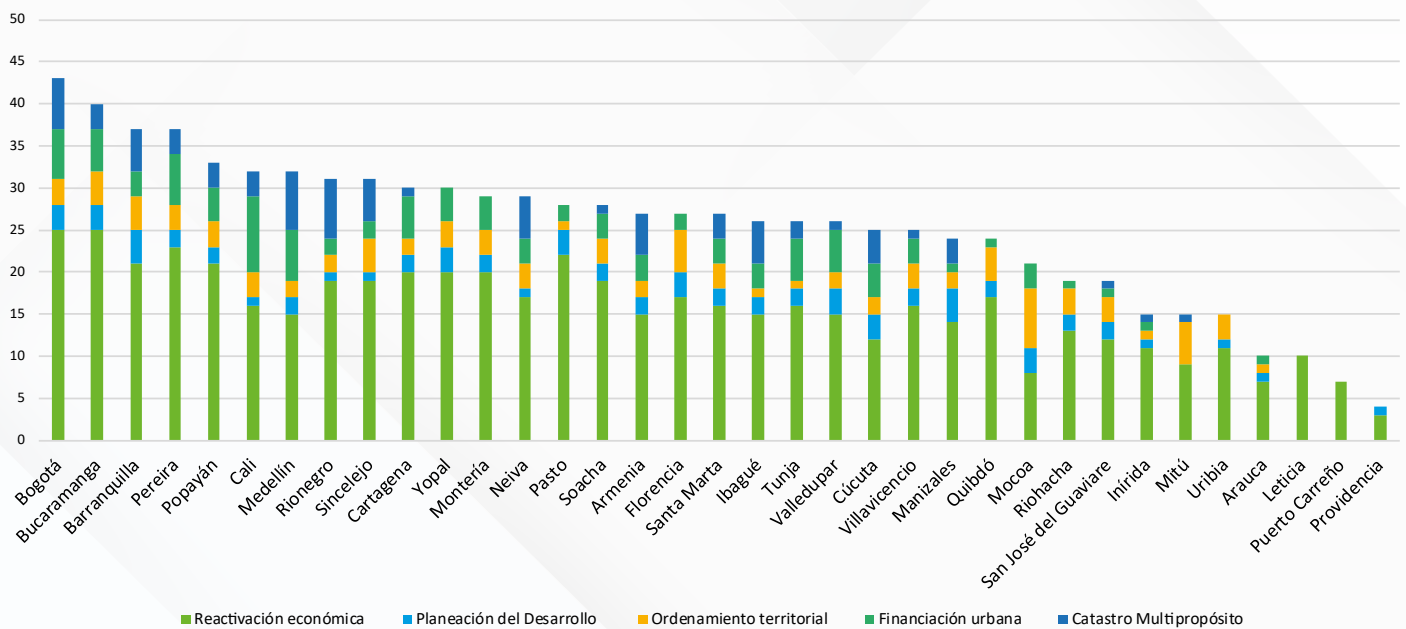
En línea con lo expuesto y el modelo de operación, se han realizado las siguientes acciones:

a. Aporte a la formulación de políticas públicas, proyectos de acto legislativo, leyes, decretos y documentos CONPES:

- Régimen Municipal
- Régimen Departamental
- Distritos

- Organizaciones de Acción Comunal
- Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
- Régimen Especial Fronterizo
- Inversión Social y Presupuesto General de la Nación
- Estatuto Orgánico de Bogotá
- Esquemas Asociativos Territoriales
- Misión de Descentralización
- Fondos Territoriales Temporales para el desarrollo integral y reactivación económica
- Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud
- Modificación Decreto 1082 - Asociaciones Público Privadas (APP)
- Crédito público con cargo a recursos de Asignación para Inversión Regional del SGR.
- Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)
- Licencias urbanísticas
- Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social
- Priorización proyectos Asignación Regional 40% SGR
- Proyectos OCAD Paz
- Novedades Sisbén IV
- Comisión intersectorial de Zonas Francas
- Distribución de Recursos del SGR
- Reglamento Comisión de Coordinación y Seguimiento - Ley 2082 de 2021
- Funcionamiento Comisión Rectora del Sistema General de Regalías
- Acuerdos de funcionamiento OCADs
- Metodologías distribución y asignación incentivo a la producción del 30% de los rendimientos financieros del SGR

b. Acciones Desarrollo y Gestión Territorial – Demanda y oferta 2021: Total 254 acciones



c. Catastro Multipropósito: Asocapitales acompaña a los Gestores Catastrales de las ciudades asociadas en el fortalecimiento de sus procesos catastrales. De las 34 ciudades capitales y asociadas el 53% cuentan con Gestor Catastral habilitado.

d. Ordenamiento Territorial: Asocapitales acompaña técnicamente, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los procesos de revisión y ajuste a los POT de las 34 ciudades capitales y asociadas, el 59% tienen su Plan de Ordenamiento Territorial vigente y las demás ciudades se encuentran en procesos de revisión y ajuste.

e. Reactivación Económica y Proyectos de Inversión Pública:

Asocapitales coordinó la Mesa de Reactivación Económica con la Consejería Presidencial para las Regiones, logrando:

- Realización de encuentros con las Secretarías de Desarrollo Económico como espacios de cooperación horizontal e intercambio de experiencias significativas de las ciudades en torno a la reactivación.
- Elaboración del Catálogo de Oferta Institucional Nacional, para la gestión de recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Apoyo en la formulación y gestión de proyectos de inversión, con recursos aprobados por valor de \$610.505.872.466

No. Proyectos	Proyectos aprobados	Valor
11	Artículo 209	\$483.447.553.087
7	Proyectos Gestionados Cumbre	\$34.546.738.539
15	Banco de proyectos	\$92.511.580.840
33	Total	\$610.505.872.466

Para mayor información sobre la gestión y resultados de Desarrollo y Gestión Territorial y la línea estratégica del Sistema General de Regalías (SGR) ingrese aquí



3.6 Medio Ambiente

El proceso de Medio Ambiente para el 2021 se vio representado por los siguientes logros, en el marco del cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de acción, representado en los siguientes ejes:

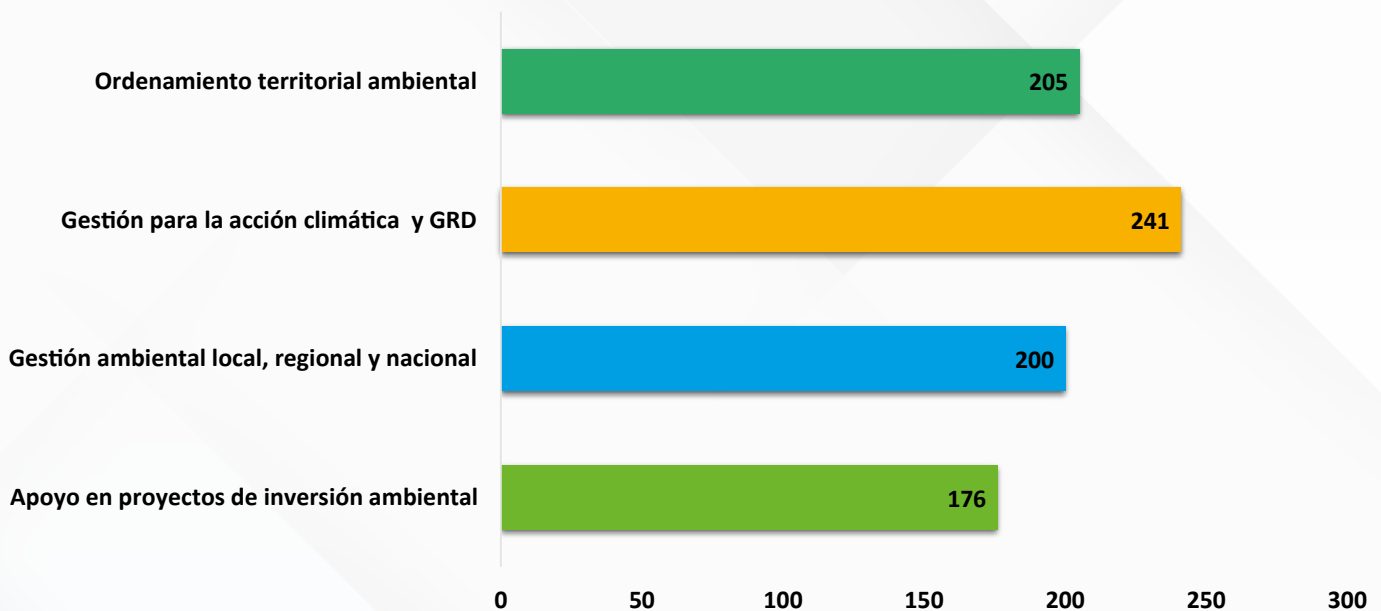
- Ordenamiento territorial ambiental
- Acción climática y gestión de riesgos
- Gestión ambiental local, regional y nacional
- Apoyo en proyectos de inversión ambiental

a. Logros representativos de la gestión:

- Gestión y avance de convenio con el BID, por US200.000, para que las ciudades priorizadas tengan apoyo técnico y financiero para la elaboración de Inventarios de Gases Efecto Invernadero GEI y la ruta al carbono neutralidad.

- Realización de los Diálogos Territoriales: “Dimensión Ambiental del Ordenamiento Territorial de las Ciudades Capitales”, en convenio con la Procuraduría General de la Nación (1.200 asistentes, 35 expertos nacionales e internaciones, 22 entidades invitadas).
- “Tablero de información ambiental y territorial de las ciudades capitales” lanzamiento y publicación del Dashboard Producto del convenio con la Procuraduría General de la Nación. Se encuentra publicado, en operación y disponible para su consulta en el micrositio del área de medio ambiente.
- Radicación de 6 proyectos a las convocatorias para los recursos del SGR - Asignación Ambiental: 5 proyectos radicados en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 1 proyecto radicado en MinCiencias.
- Gestión para el reconocimiento de 9 ciudades capitales en la Promesa Climática (Climate Promise) del PNUD, por el compromiso de su Plan de Desarrollo frente a la ambición en cambio climático.
- Acompañamiento técnico a las ciudades en gestión integral de los residuos sólidos, actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y disposición final en rellenos sanitarios.
- Construcción y remisión de propuesta para la modificación del Decreto 2412 de 2018 relacionado con el “Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos sólidos”.
- Apoyo y gestión interinstitucional para la iniciativa de “Biodiverciudades” con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

b. Consolidado de acciones gestión con las ciudades capitales 2021:



c. Relacionamiento con entidades del orden Nacional, Gobierno Nacional y entidades internacionales:

Relacionamiento con entidades del orden nacional, con entidades internacionales y entes administrativos.	Cantidad de entidades con las que se adelantaron acciones o reuniones	Total de reuniones y acciones adelantadas
MADS, VNGi, BID, IFC, SECO, PGN, UAEOS, WWF, AVINA, GIZ, Fedemunicipios, MVCT, UNGRD, GCoM, SECO Embajada Suiza, EAFIT, WRI, la FAO, el Instituto Humboldt y la Red de Ciudades Como Vamos, Mindeporte, MVCT, CARDIQUE, Parques Nacionales Naturales de Colombia, UNGRD, EEAB, Embajada Británica, ONU Hábitat, GCOM, Fedemunicipios, Hill, ICLEI, EEAB, Embajada Británica, DNP, GCOM, Carder, RENARE, ISWA, ANDESCO, EPM, EMAB, SEERVICIO GEOLOGICO, IDEAM, El Tiempo, Mindefensa, C40, Universidad del Rosario, Premios Latino America Verde.	49	115

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas:
 1. Taller: PGIRS, código de colores e Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento – IAT
 2. 1 Webinar en conjunto con el área de TIC, sobre Agua en tiempos de crisis
 3. 2 talleres sobre PSA para el equipo de la secretaria de desarrollo económico de la alcaldía de Yopal
 4. Taller virtual “Experiencias de los municipios colombianos frente a la implementación del IAT”
 5. Realización del webinar “Oportunidades para la acción climática local RACE TO ZERO”
 6. Realización del foro “Retos y desafíos de las ciudades colombianas para enfrentar los efectos del Cambio Climático” en la ciudad de Florencia.
 7. webinar “MODELOS DE ECONOMÍA LINEAL A CIRCULAR: Desafíos y perspectivas para el sector de residuos en Colombia”, organizado por La Asociación Colombiana de Ciudades.
 8. Realización de la sesión informativa: “Convocatorias SGR – Asignación ambiental 2021” en conjunto con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 9. Webinar “Llamado a la acción climática” con WRI

Para mayor información sobre la gestión y resultados de Medio Ambiente ingrese aquí



3.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La gestión realizada por el Proceso de Seguridad y Convivencia Ciudadana está definida por el acompañamiento y asistencia técnica a todas las ciudades capitales, es por ello, que en el año 2021 se desarrollaron acciones estratégicas que le permitieran a todas las entidades contar con herramientas e instrumentos para responder ante los retos de la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, el tema carcelario, la migración y los conflictos sociales, así:

a. Acompañamiento y asesoría técnica para el funcionamiento y la gestión territorial de las secretarías de gobierno, seguridad y justicia:

- Se acompañó y asesoró técnicamente a las ciudades capitales y en particular a las secretarías de gobierno, seguridad y justicia en materia de seguridad y convivencia ciudadana, conflictos sociales y sistema penitenciario y carcelario, brindando herramientas técnicas y normativas de política pública.

• Proyecto de Ley de cárceles

La Asociación construyó un Proyecto de Ley sobre cárceles para la definición de las responsabilidades en materia penitenciaria y carcelaria de las entidades territoriales, el cual ha sido socializado y consolidado a partir de las observaciones de diferentes actores estratégicos como el Gobierno Nacional y la sociedad civil. Tiene como objetivo determinar las responsabilidades tanto de las gobernaciones, Alcaldías y Gobierno Nacional en relación con la población privada de la libertad, y definir las fuentes de financiación y la posibilidad de desarrollar su obligación legal mediante esquemas asociativos, superando así una discusión de más de dos décadas.

• Observatorio de Conflictos Sociales

En el 2021, Asocapitales creó el Observatorio de Conflictos Sociales y gracias a los reportes y sesiones de trabajo, las ciudades capitales y el área de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Asociación, han realizado acciones preventivas para evitar el escalamiento de los conflictos sociales ocurridos en las jurisdicciones a través de acciones de diálogo y concertación con comunidades, actores privados e institucionales. Allí se desarrollaron acciones conjuntas de análisis, formación, asistencia técnica y capacitación de funcionarios en abordaje y transformación de conflictos sociales.

b. Fortalecer las capacidades en gestión pública territorial de los secretarios de Seguridad, gobierno y justicia:

• Migración y refugio

Responder ante los actuales retos de la migración y el refugio en las ciudades capitales, es una prioridad para la Asociación teniendo en cuenta el contexto particular de cada ciudad.

Ejecución del proyecto financiado por USAID de “Análisis de capacidades institucionales en materia de seguridad ciudadana en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Cali, Medellín y Barranquilla en relación con la población migrante en Colombia e identificación de actores sociales que inciden y dialogan con la institucionalidad local” que contó con un recurso de COP\$166.988.856 y que permitió construir un índice de capacidades institucionales de las alcaldías para atender el fenómeno migratorio.

Ejecución del “Ejercicio piloto de incidencia en políticas públicas, análisis de capacidades institucionales y de datos materia de seguridad ciudadana y migración” financiado por USAID con un total de \$246.000.000. Allí se logró realizar un análisis de datos estadísticos en materia de migración y seguridad, y se identificaron los retos para el fortalecimiento de la prevención de la trata de personas en las ciudades capitales.

Por otro lado, en agosto de 2021, Asocapitales y ACNUR suscribieron una Carta de Entendimiento que permitió desarrollar el proyecto “Fortalecimiento de las ciudades capitales para la atención a la población refugiada y

desplazada internamente” por un valor de \$70.000.000 millones de pesos, en donde se construyeron insumos técnicos para las ciudades capitales encaminados a responder ante los retos territoriales en la materia.

c. Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e incidencia entre diferentes actores estratégicos para la seguridad y la convivencia ciudadana:

En el transcurso del año se generaron espacios de encuentro y diálogo como talleres, foros y/o videoconferencias con las secretarías de seguridad y gobierno:

- **Encuentro de Seguridad, Convivencia y Justicia** en la ciudad de Montería en alianza con la Federación Nacional de Departamentos y el Ministerio del Interior.
- **Foro “La seguridad no es solo cuestión de policía”** realizado con la Universidad del Rosario y El Tiempo en donde las Alcaldías lograron hacer un llamado a los diferentes actores que inciden en la gestión territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana para trabajar de manera coordinada y articulada.
- **Concertación de una agenda de trabajo con las Secretarías de Gobierno y Seguridad de conformidad a las necesidades identificadas en la gestión territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana**, así como frente al sistema carcelario, en el marco del Encuentro convocado por Asocapitales para la Preparación de la Mesa de Seguridad y Cárceles.
- **Encuentro con Secretarios de Gobierno y Seguridad para la revisión del Proyecto de Ley de cárceles** adelantado por la Asociación para la consolidación de observaciones y comentarios en relación con soluciones inmediatas frente a la situación de los Centros de Detención Transitoria, el uso de micro datos para la toma decisiones, la definición de competencias y fuentes de financiación.
- **Socialización del Índice de capacidades para la coordinación interinstitucional de los actores corresponsables del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC** construido por la Alcaldía de Medellín, en donde se logró socializar a las Alcaldías de ciudades capitales el abordaje metodológico y conceptual para la identificación de la gestión y articulación de los diferentes actores que inciden en la implementación y ejecución del PISCC.
- **Asimismo, se analizaron y elaboraron comentarios frente a proyectos normativos** con particular relevancia para las ciudades capitales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, sistema penitenciario y carcelario, política criminal y justicia.

d. Gestión del conocimiento para la seguridad y la convivencia ciudadana:

- **La gestión del conocimiento para el área de seguridad y convivencia ciudadana se ha propuesto como un objetivo prioritario**, es por ello que, en coordinación con actores como el Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Universidad EAFIT, se han gestionado herramientas que sean de interés para las ciudades capitales e invitadas.
- **Se ha llevado a cabo la gestión de usuarios y contraseñas para el acceso al aplicativo Geodelito** de la Fiscalía General de la Nación para las ciudades capitales.
- **Se remitieron periódicamente a las Secretaría de Gobierno y Seguridad 10 fichas de seguridad municipal elaboradas por el Ministerio de Defensa** para los meses de enero a octubre con los comportamientos delictivos mensuales de la ciudad.
- **Se enviaron 7 boletines de Oportunidades de Cooperación elaborados por la Universidad EAFIT** mediante los cuales se identifican diversas fuentes de financiación y actores estratégicos de la cooperación internacional para la financiación de proyectos en materias como seguridad, medio ambiente, justicia, entre otros.

Para mayor información sobre la gestión y resultados de Seguridad y Convivencia Ciudadana ingrese aquí



3.8 Cooperación Internacional / Línea estratégica TIC

La gestión realizada por el Proceso de Cooperación Internacional y la línea estratégica Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC está determinada por los siguientes objetivos y acciones desarrolladas.

a. Cooperación Internacional

- **Lanzamiento de la Guía para elaborar los Reportes Locales Voluntarios de cumplimiento de los ODS**, de las ciudades de Colombia, en alianza con La Fundación Corona, la Red de Ciudades Cómo Vamos y el PNUD.
- **Los Reportes Locales Voluntarios son documentos de ciudad que evidencian el interés y el compromiso con la consecución de la “Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”**, que fue adoptada en el año de 2015, por los 193 Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), mediante la Resolución A/RES/70/1, y que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para ser alcanzadas entre 2016 y 2030. A partir de esta Guía, esperamos acompañar a la ciudad en la implementación y seguimiento de la estrategia territorial de los ODS.
- **Convocatoria World Smart City Awards**, que se entrega en el marco del Smart City Congress en la ciudad de Barcelona, realizado en el mes de noviembre.
- **Convocatoria Latam Smart City Awards**, el mayor evento de ciudades inteligentes de América Latina, que se entrega en Puebla, México y que reconoce los proyectos de transformación urbana más innovadores de la región.
- **Transferencia de Modelo ACI**, que es la Agencia de Cooperación e Inversión de la ciudad de Medellín, preparado para los asociados, con el fin de compartir modelos de éxito entre ciudades y para fomentar las acciones de cooperación para el desarrollo y la internacionalización entre ellas ciudades.
- Mensualmente, desde abril de 2021 se entrega el **Boletín sobre Oportunidades de Cooperación Internacional en el marco del Convenio Asocapitales – EAFIT**, con el cual se busca acercar la oferta nacional e internacional a las ciudades asociadas.
- **IV Convocatoria Internacional CAF** de evaluaciones de impacto para una mejor gestión.
- **Convocatoria APC Colombia** para autoridades locales, de la Unión Europea para promover la cooperación descentralizada.
- **Convocatoria al premio “Global Mayors Challenge”** de la organización Bloomberg Philanthropies, que busca impulsar las ideas urbanas más transformadoras que surgieron en el marco de la crisis del Covid 19 y que puedan ser replicables en otras ciudades.

b. Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC

En el marco del compromiso de Asocapitales de acercar la oferta institucional del Gobierno Nacional a las Ciudades Capitales y apoyar la articulación de la regulación territorial con la reglamentación de índole nacional se han socializado puntualmente distintas convocatorias del Ministerio TIC como las siguientes:

- **Convocatoria programa CONVERTIC** proyecto a través del cual brinda un software lector de pantalla y un software magnificador, con descarga gratuita a nivel nacional, que busca beneficiar a más de 1.200.000 colombianos que presentan discapacidad visual en el país.
- **Conversatorio: “Hacia la construcción de municipios y territorios inteligentes”**.

- **Presentación a los secretarios TIC, de la estrategia Dominio .CO**, por parte de Isabel Cristina de Ávila en el que se analizaron las acciones, iniciativas y actividades que desde el dominio .CO y gobernanza de internet, se adelantan para una eficiente y eficaz reactivación de la economía local.
- En el marco del **III Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico el Ministerio TIC** también presentó las estrategias de SOY Co y Nación Emprendedora encaminadas a fortalecer el uso eficiente del internet.
- **Convocatoria del programa Última Milla Móvil para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11 de instituciones públicas educativas, el SENA y de Universidades Públicas** para las ciudades capitales, a través de la entrega de SIMCARDS.
- **Convocatoria Encuentro Servicios Ciudadanos Digitales** de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio TIC y el Departamento de la Función Pública.
- **Socialización y presentación de las estrategias SOY CO y Nación Emprendedora**, gracias a la alianza Ministerio TIC – Asocapitales que ofrece a las ciudades asociadas la posibilidad de acceder a 5000 kits tecnológicos para empresarios, emprendedores, hasta el 31 de enero de 2021.

4. MACROPROCESO DE APOYO

A este grupo de Macroproceso pertenecen los procesos que provisionan los recursos que son necesarios para cumplir con los demás procesos de la Asociación.

4.1 Gestión Administrativa y Financiera

La gestión realizada por el Proceso Gestión Administrativa y Financiera durante el 2021 está determinada por las siguientes actividades:

Manuales y Procedimientos	Se actualizaron los manuales y procedimientos para el área administrativa y financiera, con el fin de armonizarlos al nuevo instructivo de elaboración y control de documentos.
Recaudo	El recaudo de cartera en el primer semestre del 2021 fue del 53%, se espera que en el segundo semestre el recaudo aumente.
Estados Financieros	Se elaboraron estados financieros y presentaron a la Asamblea de Asociados realizada el día 25 de febrero de 2021. Asocapitales dio cumplimiento al parágrafo 2, artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, al no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
Declaración Ingreso y Patrimonio	Se elaboraron estados financieros y presentaron a la Asamblea de Asociados realizada el día 25 de febrero de 2021
Presentación de información exógena	Preparación y presentación oportuna de la información exógena nacional y distrital
Declaraciones Tributarias	Cumplimiento oportuno de la presentación de las declaraciones tributarias, tales como retención en la fuente y retención de industria y comercio previa revisión y aprobación por parte de la Revisoría Fiscal.
Presupuesto 2021	La Ejecución presupuestal del 2021 se ha ejecutado satisfactoriamente.

4.2 Gestión Humana

Durante el año 2021 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Humana se destacan:

- a. Implementación del aplicativo de nómina World Office, para la liquidación de la nómina mensual, vacaciones, prestaciones sociales, cesantías e intereses. Se generaron las nóminas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- b. Implementación de la nómina electrónica para reporte mensual a la DIAN de la información de los empleados, conforme a las instrucciones de las resoluciones DIAN 013 y 063 de 2021.
- c. Diseño, implementación y seguimiento en conjunto con el área de contabilidad, de los archivos de conciliación de prestaciones sociales, nómina, seguridad social y parafiscales.
- d. Se realizó el apoyo para el proceso de selección y vinculación de dos (2) asesores (Comunicaciones y Enlace de Congreso), cinco (5) profesionales (Coordinador de Contratación, Coordinador de Gestión Interinstitucional, Profesional Especializado de Gobierno, Profesionales de Apoyo de Seguridad y Planeación), dos (2) Técnicos, (Congreso y Jurídica).
- e. Se adelantó el proceso de selección y vinculación de dos (2) estudiantes en práctica para el apoyo a los procesos misionales de la Asociación.
- f. En el marco del plan estratégico de gestión humana, se ha desarrollado la celebración de los cumpleaños del 100% de los colaboradores de la Asociación.
- g. Se realizó proceso de inducción y capacitación de conceptos de control interno para el 100% de colaboradores nuevos.
- h. Desarrollo de procesos de formación en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- i. Actualización e implementación del Protocolo de Bioseguridad para los colaboradores de la Asociación, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y coordinación de retorno gradual a las actividades presenciales en la oficina.

4.3 Gestión Documental

Durante el año 2021 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Documental se destacan:

- a. Inventario documental del 100% de los expedientes de Asocapitales.
- b. Aprobación de las tablas de retención documental y cuadro de clasificación documental de las áreas de Macroproceso de Apoyo como Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Humana, Gestión Documental, Gestión Tecnológica y Gestión Contractual.
- c. Continuación del levantamiento de tablas de retención documental de Asocapitales, en áreas misionales, Dirección Estratégica y de Monitoreo y Control.

- d. Elaboración del cuadro de clasificación documental, a partir de la información recolectada por cada macroproceso.
- e. Ordenación y creación a todos los expedientes según la disposición por tablas de retención documental.
- f. Documentación de los procesos y procedimientos de gestión documental, los cuales se componen por siete (7) procedimientos y los formatos respectivos.
- g. Ejecución del software documental - Sevenet para las necesidades de Asocapitales en los procesos de correspondencia, Workflow y repositorio de archivo.
- h. Se realizó la digitalización de los expedientes que reposan en el archivo central de Asocapitales, y se continúa con la digitalización del archivo de gestión, el cual reposa en el software Sevenet.

4.4 Gestión Tecnológica

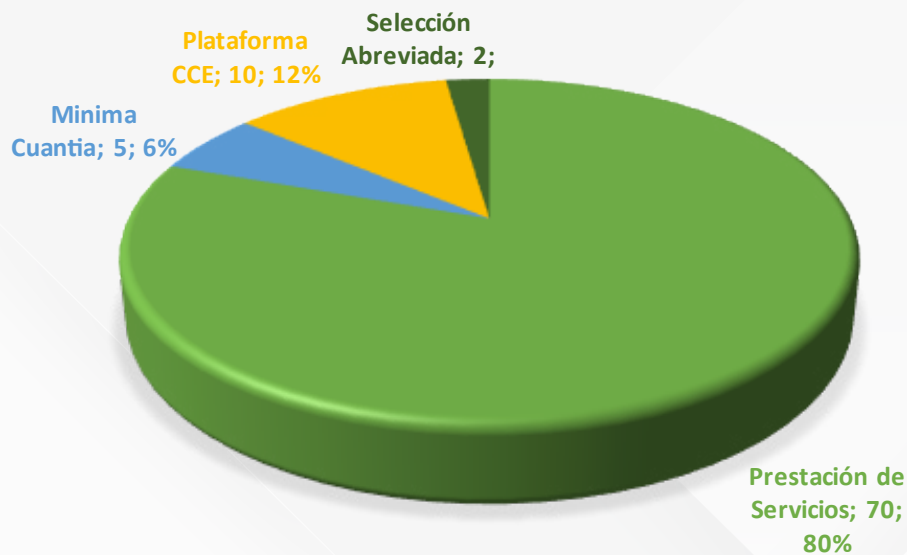
Durante el 2021 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Tecnológica se destacan:

- a. Finalización proceso y configuración VPN canal de transferencia de archivos para el convenio con la Fiscalía.
- b. Atención del 100% de las solicitudes de apoyo tecnológico como requerimientos de configuración de equipos, creación de usuarios, cuentas de correo, configuración de impresoras, mantenimiento de y adecuación de redes, entre otros.
- c. Configuración Cuentas WorckDocs aws para el almacenamiento de información local y web de los funcionarios de la asociación.
- d. Realización del proceso de licenciamientos del aplicativo Power BI - Pro para las áreas solicitantes en temas de analítica de datos y tableros dinámicos tipo Dashboard.
- e. Actualización de las diferentes licencias requeridas por las áreas de la asociación.
- f. Atención del 100% de solicitudes por partes de los colaboradores de Asocapitales para las diferentes reuniones programadas como Webinar y meeting.
- g. Soportes a las diferentes áreas solicitantes en temas relacionados a mantenimiento de software y hardware en los diferentes equipos de cómputo de la asociación.

4.5 Gestión Contractual

Durante el 2021 las actividades más relevantes desarrolladas por el área de Gestión Contractual se destacan:

Para el desarrollo de esta actividad en lo corrido del año 2021 se han llevado a cabo ochenta y siete (87) procesos contractuales, los cuales se han discriminado según la modalidad de contratación, así:



5. MACROPROCESO DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Este Macroproceso incluye procesos relativos al establecimiento de políticas, fijación de objetivos, y aseguramiento de la disponibilidad de los recursos para el logro de objetivos.

5.1 Planeación Institucional

Para el 2021 se logró fortalecer la Oficina de Planeación y el Proceso de Planeación Institucional a su cargo, así como el proceso realizado por cada una de las dependencias, a través del seguimiento y apoyo constante de esta oficina, plasmados en la elaboración de manuales, guías, instructivos, procesos, procedimientos y formatos, así como de las reuniones y comités realizados.

Orientaciones a las dependencias en organización y en temas de Planeación Institucional.

Apoyo a las auditorías de control interno y apoyo en la elaboración y desarrollo de planes de mejoramiento de cada una de las dependencias.

Respuestas a requerimientos internos y externos sobre la gestión y apoyo de la Asociación.

Revisión y ajuste de las matrices de riesgo de cada proceso.

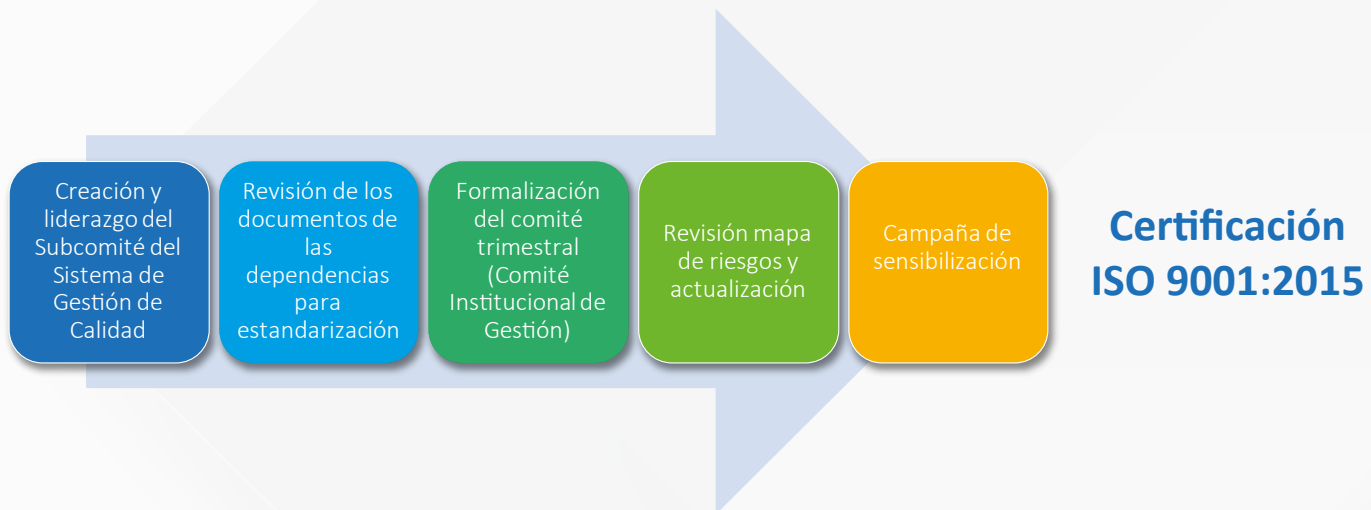
Comités semaforizados y de seguimiento de actividades diarias.

Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Seguimiento al Plan Estratégico, Plan de Acción e Indicadores de gestión.

Desarrollo de procesos de capacitación y reinducción relacionados con Planeación Institucional y el proceso de Certificación ISO 9001:2015.

De igual forma la Oficina de Planeación a cargo del Proceso de Planeación Institucional, lidera de manera conjunta con el Comité de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el proceso de Certificación ISO 9001:2015 sobre el cual se establecen los siguientes avances:



Se realizaron actividades de auditoría externa para preparar a la Asociación en el proceso de certificación Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, realizadas por parte de la firma Holding Consultants de Colombia, entre los días 18 al 20 de agosto de 2021.

El equipo auditor identificó en el informe de auditoría los siguientes aspectos:

- Dos (2) fortalezas relevantes.
- Siete (7) no conformidades
- Diez (10) oportunidades de mejora

Nota: Se precisa que las no conformidades corresponden a incumplimientos de la norma ISO 9001:2015 y las oportunidades de mejora son aspectos y/o sugerencias a mejorar sin que se derive de un incumplimiento, pero si no se tratan oportuna y adecuadamente pueden llegar a materializarse y transformarse en no conformidades para el sistema.

Proceso de Certificación ISO 9001:2015

Etap 1) Diagnóstico y Planificación: Conocer grado de cumplimiento que tiene la Asociación con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y Plan de Trabajo.

Etap 2) Diseño del SGC: Definir los elementos clave del SGC y se establece el soporte documental del Sistema.

Etap 3) Implementación del SGC: A medida que el SGC se diseña, se van implementando las metodologías y registros en todos los procesos y dependencias funcionales dentro del alcance definido.

Etap 4) Auditoría Externa: Objetivo de determinar si el SGC cumple los requisitos de ISO 9001:2015 y se aplica de manera consistente en todo el proceso involucrado. Esto permitirá atender de manera oportuna los ajustes que sean requeridos de fondo y forma.

Etap 5) Certificación ISO 9001:2015: Se contacta al organismo de certificación para comenzar con el proceso de certificación y se aplican los pasos a lugar. Después de conseguir la Certificación ISO 9001:2015 es necesario su mantenimiento.

100% de los documentos se encuentran revisados, aprobados y firmados de manera respectiva por sus responsables, este porcentaje corresponde a 257 documentos identificados en los 4 macroprocesos.

5.2 Comunicaciones y Relacionamiento Institucional

La gestión realizada por el Proceso de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional está determinada por los siguientes objetivos:

- Difusión de eventos de la Asociación y aquellos de relevancia nacional
- Apoyo en la difusión de contenidos de las dependencias
- Cubrimiento de eventos Virtuales o Presenciales
- Diseño y Desarrollo página web de la Asociación
- Capitales al día

Dentro de los resultados más relevantes se destacan los siguientes eventos:

Eventos – FOROS EL TIEMPO 2021	Ciudad y Fecha
Los retos frente al sistema penitenciario y carcelario (VIRTUAL) Personas conectadas YouTube El Tiempo: 1.840 Reproducciones (YouTube, Facebook y Twitter: 54.714)	08 de abril (Virtual)
La seguridad no es solo cuestión de Policía	Bucaramanga, 17 septiembre
Ciudades Capitales y Cambio Climático – Retos y desafíos de las ciudades colombianas para enfrentar los efectos del cambio climático	Florencia, 22 septiembre
Educación, conectividad y cultura	Popayán, 7 octubre
Ciudades Capitales y Salud, Deporte y Gestión Social: Retos para alcanzar calidad de vida	Yopal, 3 de noviembre
Descentralización y Desarrollo Territorial	Valledupar, 25 noviembre
La Inversión Pública para la Reactivación Económica	Armenia, 16 diciembre

Impacto total foros presenciales

- Total: 6 Foros
- Ciudades: Bucaramanga, Florencia, Popayán, Yopal, Valledupar, Armenia
- Reproducciones YouTube: 201.506
- Usuarios conectados YouTube El Tiempo: 4.479
- Personas impactadas a través de redes sociales, YouTube El Tiempo y página Web Asocapitales: 1.200.000
- Audiencias: Colombia, Estados Unidos, México, Perú y Ecuador

6.

MACROPROCESO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL

Este Macroproceso se encarga de medir y hacer un análisis del desempeño de los demás procesos, con el objeto de analizar la mejora de la eficiencia y eficacia de los mismo.

6.1 Control Interno

Para este período se logró fortalecer el Sistema de Control Interno de la Asociación, robusteciendo y reglamentando el funcionamiento del sistema con el diseño, formulación y elaboración de documentos tales como: guías, instructivos, manuales, procesos, procedimientos y formatos, que permiten el poder direccionar la gestión de control y verificación para establecer mecanismos y métodos que garanticen la gestión al interior de la Asociación.

Así mismo, se elaboró y aprobó el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, sobre cumpliendo este plan en un 127.3%, auditando los siguientes procesos y procedimientos. Así las cosas, durante el primer semestre las actividades más relevantes desarrolladas por la Oficina de Control Interno se destacan:

Objetivo	Descripción	Gestión
La Oficina de Control Interno realizó la programación Anual del Plan de Auditorías - PAA para la vigencia 2021. Presentando un sobre cumplimiento,	14 auditorías realizadas PAA 10 auditorías Auditorías especiales: 3	127.3%
Informes de auditorías internas de gestión	Informes de auditorías realizados PAA 10 auditorías del PAA Auditorías especiales: 3	14
Cumplimiento de los planes de mejoramiento vigencia anterior 2020	Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizada para la vigencia 2020, con un avance de 100% de cumplimiento en los planes de esta vigencia. Generalidades y conceptos - Sistema de Control Interno - SCI Sistema de Gestión de Calidad - SGC Programación Plan Anual de Auditorías Pasos para llevar a cabo una auditoría Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno - CICCI Seguimiento Planes de Mejoramiento Documentos Asociados al Proceso de Seguimiento, Monitoreo y Control Informes normativos presentados por la OCI Certificación Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.	100%

Cumplimiento de los planes de mejoramiento vigencia 2021	Se han formulado 13 planes de mejoramiento producto de las auditorías de la vigencia 2021. Con un cumplimiento del 52,6% a cierre de diciembre de 2021. El 47,4% de las observaciones no cerradas, se encuentran en tiempo de ejecución. A la fecha no se reporta acciones vencidas en los planes de mejoramiento	52,6%
Reconocimiento y cumplimiento de los Procesos de Control Interno	Se han realizado tres (3) capacitaciones al equipo de Asocapitales	150%
Participación en Comités	30 comités y reuniones como lo son: Juntas Directivas. Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno Comité del Sistema de Gestión de Calidad Subcomité Sistema de Gestión de Calidad Comité de Contratación Comité de Archivo Reuniones de gestión y comités institucionales	100%
Gestión del Riesgo	Revisión de las Matrices de Riesgos de los procesos de: Estratégicos (2) Misionales (9) De Apoyo (7) Seguimiento, Monitoreo y Control (1) Total: 19 matrices revisadas	19 matrices revisadas
Actualización de documentos	La Oficina de Control Interno adelantó la actualización de los lineamientos internos del Macroproceso de Seguimiento, Monitoreo y Control, poniendo a consideración de la Oficina de Planeación y a la Secretaría General para su respectiva revisión y aprobación.	40 documentos revisados y ajustados

Conclusiones OCI

- La Entidad dio cumplimiento al presupuesto asignado para la vigencia 2021, realizando actividades orientadas a lineamientos de austeridad en el gasto.
- No se materializaron riesgos, que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se mantuvo permanente interacción con los Asociados, a través de mesas de trabajo, asesorías técnicas, webinar y aportes reflejados en informes y análisis normativos expedidos por los colaboradores de Asocapitales.
- Se ha dado continuidad a los comités definidos en la Asociación como mecanismos de monitoreo y control de las gestiones que aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se evidencia la atención de las PQRSD presentadas por la ciudadanía y los asociados, como tampoco se han presentado denuncias.
- En temas de Gestión Humana, se ha dado continuidad a las actividades de bienestar y desarrollo de los colaboradores, realizándose jornadas de capacitación virtual, celebraciones de cumpleaños y presentación de actividades ejecutadas por la caja de compensación, entre otros.
- Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, reportando 127,3% de avance respecto a la programación definida.
- Se han gestionado por parte de las dependencias las acciones definidas en el plan de mejoramiento para la vigencia 2020 y 2021.



www.asocapitales.co

